



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ESTADO DE CUENTAS DE EJECUCION	
Fecha	20/08/10 1159
Numero	1079 2
Estado	33/10
Revisado	f. [signature]

20/25/2010 - 01:18 - 1/2

NOTA N° 74 /2010.-  
LETRA: BPJ - JCP.-

Ushuaia, 20 de Agosto de 2010.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCIÓN, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto tiene como objetivo que el Departamento Ejecutivo Municipal informe a éste cuerpo, sobre la pavimentación indicando:

- Monto total que se destinó al asfalto de los barrios Andino, Pista de Esqui, Onaisin, Los pinos y Kaupen.
- Monto total de cada uno de los barrios mencionado en el inciso anterior.
- Indique si los vecinos de los barrios mencionados en el inciso a) fueron notificados con anterioridad de la realización del asfalto.
- Costo final por metro lineal a cobrarle al vecino.
- Indicar si se han recibido quejas formales en dependencias municipales por los importes a cobrar.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Al Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Don Damián De Marco  
S / D

[Signature]  
JUAN CARLOS PINO  
Concejal



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a éste cuerpo, sobre la pavimentación indicando:

- d) Monto total que se destinó al asfalto de los barrios Andino, Pista de Esqui, Onaisin, Los pinos y Kaupen.
- e) Monto total de cada uno de los barrios mencionado en el inciso anterior.
- f) Indique si los vecinos de los barrios mencionados en el inciso a) fueron notificados con anterioridad de la realización del asfalto.
- c) Costo final por metro lineal a cobrarle al vecino.
- d) Indicar si se han recibido quejas formales en dependencias municipales por los importes a cobrar.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

JUAN CARLOS PINO  
Concejal del Partido Justicialista  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia